

Comunicado No. 13
13 de febrero de 2022

Precisa PEMEX datos incorrectos y falsos difundidos por el Diario Reforma

- **Desde el año 2017 existe un acuerdo referencial firmado por las empresas Baker Hughes, Halliburton, Weatherford y Schlumberger como posibles prestadoras de un catálogo de servicios.**
- **Todos los contratos de PEMEX están sujetos al proceso de debida diligencia, que es una investigación que se hace a las empresas, en materia de ética e integridad corporativa.**
- **Durante la actual administración, el incremento del gasto de inversión ha sido exitoso en la actividad exploratoria, pues sus reservas 1P han aumentado en 3.4 miles de millones de barriles y en la producción en 60 mil barriles promedio diario mensual**

En la publicación del día 12 de febrero, en la columna “Linotipia” del Diario Reforma, se omite información relevante para dar un contexto de corrupción en PEMEX en relación con los incrementos de la facturación de la empresa Baker Hughes y nuevamente queda de manifiesto que no tienen conocimiento de los tipos de contratos que utiliza Petróleos Mexicanos.

En PEMEX existen diversos esquemas o modalidades de contratos. Entre ellos figuran los que provienen de procedimientos convencionales de contratación y los que surgen del abastecimiento estratégico a partir de las necesidades de las áreas productivas.

Los primeros se refieren a los concursos abiertos, invitaciones restringidas y las adjudicaciones directas. En tanto que los segundos se configuran a través de alianzas contractuales usadas de manera recurrente en la industria petrolera internacional, ya sea en su modalidad de contrato preparatorio o de acuerdo referencial (ACREF).

Un ACREF consiste en un acuerdo comercial en el que participan 2 o más posibles proveedores y no tiene monto asignado.

Para su ejecución, se cuenta con un catálogo de bienes y/o servicios, con precios de referencia, actualizados de manera constante durante el plazo del acuerdo referencial.

Cuando PEMEX intensifica la actividad productiva, aumenta la necesidad de servicios y por ende el uso de acuerdos referenciales, así como el incremento del monto a ejercer.

Estos instrumentos están disponibles con una vigencia de 5 años y cada vez que Pemex requiere hacer uso de ellos se hacen contratos específicos, mismos que se ejecutan a través de órdenes de servicio.

El acuerdo referencial al que alude Reforma, es un acuerdo en materia de Servicios Integrados de Perforación y Terminación de Pozos Exploratorios Marinos, y en el que participan Baker Hughes y tres empresas más: Halliburton, Weatherford y Schlumberger. Dicho ACREF fue formalizado en PEMEX en el año 2017, durante la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto y opera conforme a las complejidades de la actividad y de los resultados de la perforación de los pozos previstos en el alcance de cada contrato específico.

De acuerdo con las necesidades de PEMEX, estas cuatro empresas compiten en una subasta inversa para garantizar las mejores condiciones económicas para Petróleos Mexicanos.

Así, al amparo de dicho acuerdo referencial y derivado de un proceso competitivo, se asignaron dos contratos simultáneos:

- Uno a la compañía Baker Hughes, que es el contrato específico 640218810 por un monto de 65.9 millones de dólares y al cual se refiere el Diario Reforma,
- Y otro que se asignó a la compañía Halliburton mediante el contrato específico 640218809 por un monto de 122.6 millones de dólares.

Los servicios de perforación y terminación para ambos contratos específicos abarcan el periodo del 2017 al 2019, y corresponden a los siguientes proyectos:

Activo de Exploración	Proyecto	2017	2018	2019	Total
AEAS	Chalabil	2	9	3	14
	Campeche Oriente		4	1	5
	Uchukil	1	11	3	15
	Alosa		1		1

Es en los contratos específicos de un acuerdo referencial en donde se define el alcance relacionado con la actividad, estableciéndose montos y fechas compromiso para la conclusión de tales actividades.

A continuación, se describen algunos ejemplos de los alcances y montos del contrato específico 640218810 a cargo de Baker Hughes, así como las adiciones derivadas del incremento de intervenciones:

Pozo	Intervención	Fecha Inicio	Fecha Termino	Total
SUUK-1001	PERF	27/08/2019	16/12/2019	10,387,459.03
MABALNAK-1	PERF	13/09/2019	25/11/2019	1,945,832.11
BAALKAH-1	PERF	24/07/2019	28/10/2019	10,577,817.45
KU-201	PERF	28/07/2019	15/10/2019	9,544,824.76
XOLOTL-1	PERF	25/08/2019	20/10/2019	5,743,714.22
CHOX-1	PERF	25/08/2019	05/10/2019	5,639,237.58
TETL-1001	PERF	25/08/2019	01/11/2019	5,694,580.16
TOTAL:				49,533,465.31

Nota: PERF se refiere a Perforación y TERM a servicios de terminación de pozos.

Pozo	In	Fecha Inicio	Fecha Termino	Total, USD
Pokche-2DL	PERF	04/01/2020	02/05/2020	\$ 14,934,357.85
Pokche-2DL	TERM	03/05/2020	06/06/2020	\$ 3,200,219.54
Siyán-1Exp	PERF	13/11/2019	03/03/2020	\$ 4,266,959.39
Siyán-1Exp	TERM	04/03/2020	07/04/2020	\$ 2,133,479.69
Coatzin-1Exp	PERF	06/01/2020	17/04/2020	\$ 11,343,532.80
Coatzin-1Exp	TERM	18/04/2020	16/06/2020	\$ 2,430,757.03
Paki-1Exp	PERF	11/02/2020	17/04/2020	\$ 7,248,390.71
Paki-1Exp	TERM	18/04/2020	22/05/2020	\$ 1,812,097.68
Asab-1Exp	PERF	15/02/2020	19/03/2020	\$ 9,806,915.67
Asab-1Exp	TERM	20/03/2020	15/04/2020	\$ 3,535,579.45
TOTAL:				\$60,712,289.81

Nota: PERF se refiere a Perforación y TERM a servicios de terminación de pozos.

En función a las complejidades de la actividad y de los resultados de la perforación de los pozos previstos en el alcance de cada contrato específico, puede surgir la necesidad de replantear los plazos y requerir más servicios del catálogo.

Efectivamente, entre los años 2019 y 2021 Baker Hughes ha tenido incrementos en los montos facturados, sin embargo, estos incrementos no son ninguna concesión especial, ni producto de acuerdos ilegales o secretos; sino al incremento de la actividad.

El incremental de actividades es consecuencia de una estrategia que es pública en razón del aumento de intervenciones de PEMEX en trabajos de exploración y producción de petróleo. La actual administración volvió a incrementar su inversión tras varios años de caídas continuas que afectaron los niveles de producción y de reservas.

Esta información la dio a conocer el Director General de PEMEX el día miércoles 9 de febrero durante la conferencia matutina del Presidente de la República y se ratificó en el comunicado del jueves 10 de febrero.

A la vez se indicó que, en general, todas las compañías que trabajan para PEMEX facturaron más, debido a una mayor inversión de la empresa. Entre 2018 y 2021 los pagos a las 25 empresas más grandes que dan servicios a PEMEX se incrementaron en 91 mil 758 millones de pesos.

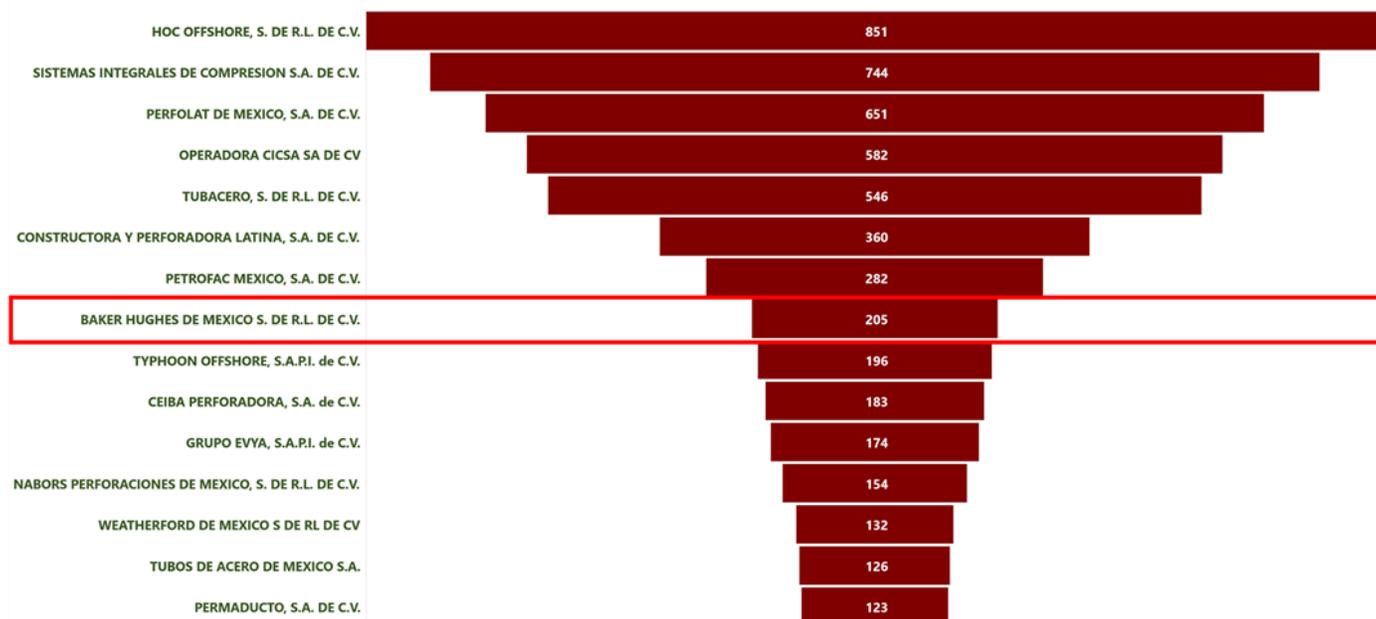
Pagos históricos de los 25 proveedores principales de PEP (cifras en millones de pesos)

Compañía	Pagos										% del monto pago en PEP
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
1 COTEMAR S.A. DE C.V.	11,435	10,305	8,007	9,861	12,409	8,673	10,548	18,757	2,339	5.7%	
2 DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A DE C.V.	21,518	21,350	16,584	10,450	11,396	9,083	11,053	16,938	865	5.2%	
3 TYPHOON OFFSHORE, S.A.P.I. de C.V.	-	366	1,300	2,850	3,887	4,860	5,246	11,491	1,207	3.5%	
4 HALLIBURTON DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	14,990	13,151	10,464	6,897	5,228	5,757	7,965	10,596	573	3.2%	
5 TUBOS DE ACERO DE MEXICO S.A.	8,915	8,233	4,049	4,174	4,301	5,370	7,345	9,723	428	3.0%	
6 CONSTRUCTORA Y PERFORADORA LATINA, S.A. DE C.V.	1,967	1,428	1,465	2,096	1,985	1,949	3,295	9,142	529	2.8%	
7 BAKER HUGHES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3,354	3,533	5,236	2,692	2,900	4,119	6,494	8,859	434	2.7%	
8 OPEX PERFORADORA, S.A DE C.V.	-	-	-	-	-	-	3,578	7,018	580	2.1%	
9 OPERADORA CICSA SA DE CV	2,097	844	231	1,049	534	617	1,256	6,966	-	2.0%	
10 PETROFAC MEXICO, S.A. DE C.V.	3,778	2,294	1,441	1,236	1,577	6,885	4,152	6,022	967	1.8%	
11 ENI MEXICO S. DE R. L. DE C. V.	-	-	-	-	-	357	2,891	5,501	1,078	1.7%	
12 COMPAÑIA DE NITROGENO DE CANTARELL, S.A. DE C.V.	1,576	1,833	4,098	4,984	5,107	4,490	3,704	5,148	428	1.6%	
13 WEATHERFORD DE MEXICO S DE RL DE CV	9,393	2,231	713	701	2,173	4,250	4,913	5,037	718	1.5%	
14 PETROLERA CARDENAS MORA, S.A.P.I. de C.V.	-	-	-	-	2,698	4,197	2,371	4,766	382	1.4%	
15 PERFORADORA PROFESIONAL AKAL-I S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	674	5,059	205	1.5%	
16 CONSTRUCTORA SUBACUATICA DIAVAZ, SA DE CV	4,155	3,730	4,871	4,956	4,866	4,907	3,949	4,403	549	1.3%	
17 PERFOLAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	444	899	1,436	367	635	1,575	1,561	4,771	-	1.5%	
18 PERFORACIONES MARITIMAS MEXICANAS S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	2	3,851	195	1.2%	
19 WINTERSHALL DEA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	-	1,687	3,564	2,714	3,754	508	1.1%	
20 PROMOTORA PETROLERA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	1,206	1,296	1,042	1,548	2,746	2,714	2,747	3,381	580	1.0%	
21 MAPFRE MEXICO SA	-	1,300	3,392	6,740	5,114	4,315	5,046	3,270	-	1.0%	
22 CEIBA PERFORADORA, S.A. de C.V.	-	-	13	649	1,107	1,980	2,473	3,133	66	1.0%	
23 GRUPO EVVA, S.A.P.I. de C.V.	291	1,366	992	1,636	968	1,042	1,593	2,652	262	0.8%	
24 PERMADUCTO, S.A. DE C.V.	4,912	3,593	6,154	3,105	1,176	7,052	6,770	2,622	-	0.8%	
25 HOC OFFSHORE, S. DE R.L. DE C.V.	2,563	974	894	-	268	2,163	631	2,544	115	0.8%	
Total	92,592	78,726	72,381	65,991	73,186	89,918	102,969	164,944	13,008	50.2%	

El Director General mostró la tabla anterior donde se evidencia que Baker Hughes no es la única empresa que ve incrementados sus montos de facturación.

En la siguiente gráfica, con las quince empresas con mayor incremento en la facturación al comparar 2018 y 2021, queda de manifiesto que Baker Hughes no es única empresa con incrementos en sus pagos como sugiere el Diario Reforma en su nota:

Pemex: Compañías con mayores incrementos en la facturación por mayor actividad de exploración y producción (2018 Vs 2021)
Incremento porcentual



Los incrementos de facturación de las empresas no obedecen a tratos preferenciales ni a acuerdos ilegales.

También omite decir el Diario Reforma en su nota, que este incremento del gasto de inversión ha tenido un éxito en la actividad exploratoria, pues sus reservas 1P han aumentado en 3.4 miles de millones de barriles y en la producción en 60 mil barriles promedio diario mensual en la presente administración a partir de noviembre de 2018.

Como se precisó en el comunicado anterior, los datos presentados por el Director General de PEMEX provienen de los sistemas institucionales de información que integran los reportes para la Secretaría de Hacienda, la Bolsa Mexicana de Valores y la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La información financiera de PEMEX está sujeta a revisión de la Auditoría Superior de la Federación, es dictaminada por el auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C. quien a su vez, es vigilado por la Public Company Accounting Oversight Board.

En este contexto, todos los contratos de PEMEX están sujetos al proceso de debida diligencia, que es una investigación que se hace a las empresas, en materia de ética e integridad corporativa.

Lo que se revisa es: su programa de integridad, políticas y códigos, notas de medios negativas, la existencia de investigaciones o sanciones por corrupción, conflicto de interés, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo; así como si tienen juicios en contra de PEMEX.

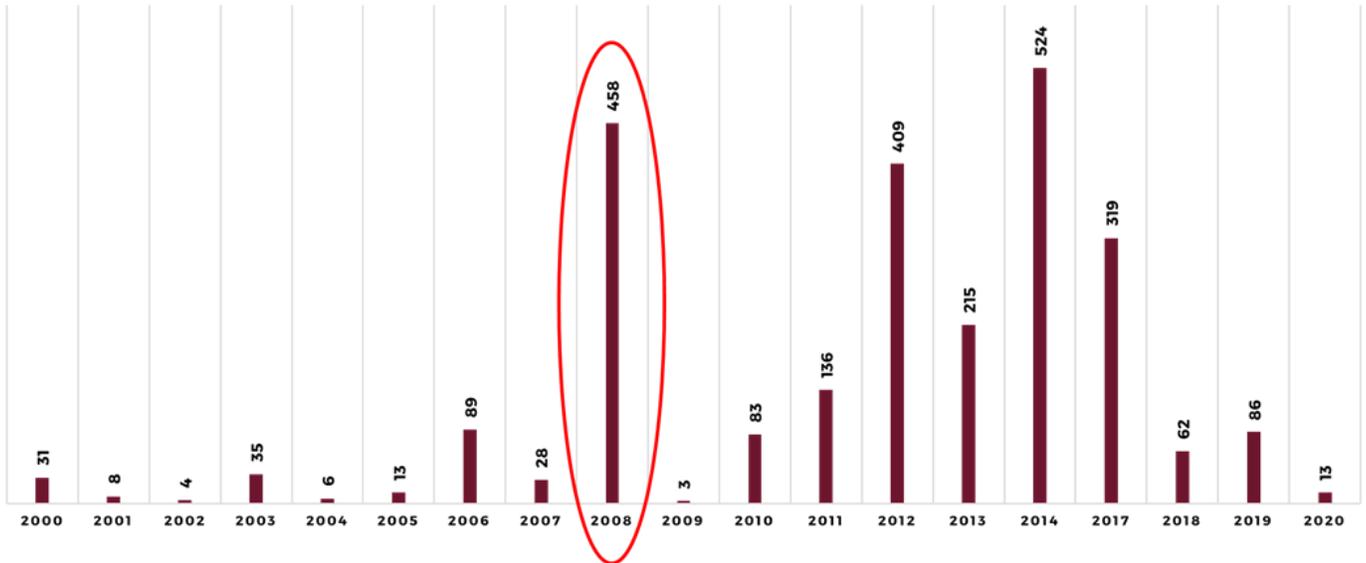
A resultados del proceso de Debida Diligencia a Baker Hughes, se le detectaron notas periodísticas adversas de los años 2001, 2007, 2019 y 2020, que señalaban investigaciones por parte de la SEC en EUA, mismas que ante nuestra solicitud de aclaración, Baker Hughes reconoció que estaban cooperando en una investigación vigente que se encuentra en proceso.

Al no tener ningún elemento que sustentara una irregularidad, se consideró viable la debida diligencia y se emitió la opinión jurídica correspondiente para continuar con la relación contractual con dicha empresa, estableciendo un monitoreo permanente, como procede en casos similares, para que PEMEX reaccione inmediatamente en caso de que la empresa tenga alguna sanción.

De 2007 a 2008, en el periodo de Felipe Calderón, PEMEX le incrementó en 1,536% el monto de los contratos a Baker. Habría que preguntarle al Diario Reforma si publicó esa información y, en su caso, a ocho columnas.

Histórico de contratos Pemex- Baker Hughes

cifras en millones de dólares



Finalmente, PEMEX reitera su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas con el pueblo de México e invita a realizar un análisis serio de la información que se difunde en algunos medios de comunicación que, no por ser de amplia difusión, son verdaderos.

--o0o--